

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO MEJOR CRÓNICA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA ERNESTO MCCAUSLAND SOJO

Apertura publicación: Enero 13 de 2015
Cierre de publicación: Febrero 17 de 2015
Cierre de entrega de crónicas: Febrero 27 de 2015
Selección: 5 categorías ganadoras
Inversión: Diez millones de pesos

INTRODUCCIÓN

El Premio Nacional de Periodismo Mejor Crónica del Carnaval de Barranquilla Ernesto McCausland Sojo fue creado por Carnaval de Barranquilla SA, en el año 2013, con el propósito de incentivar a los comunicadores a contribuir a través del periodismo con la salvaguarda del Carnaval de Barranquilla, así como valorar y reconocer el trabajo que desarrollan durante la cobertura periodística de la fiesta.

Es un espacio que permite mostrar las interminables historias que produce el Carnaval de Barranquilla que publicadas en los diferentes medios de comunicación se convierten en referentes informativos, consulta y conocimiento de nuestras danzas, hacedores y todas las expresiones que nutren el patrimonio inmaterial de los barranquilleros.

Este premio es un homenaje al escritor, periodista y cineasta Ernesto McCausland Sojo, quien fue uno de los más destacados cultores del género de crónicas en América Latina y dejó un gran legado relacionado con nuestro Carnaval y el Caribe colombiano.

Su carácter nacional permite la participación de periodistas de Barranquilla, la región Caribe y Colombia de la prensa escrita, digital, radio, televisión y reporteros gráficos con sus imágenes.

En sus dos primeras versiones el premio ha recibido más de cien trabajos de periodistas y medios de comunicación de todo el país. Ha contado con jurados expertos en temas de periodismo y cultura que han contribuido notablemente a su crecimiento.

En su compromiso con nuestra cultura la empresa Promigas se une a la realización de este premio.

CATEGORÍAS EN CONCURSO

- Mejor Crónica en Prensa escrita
- Mejor Crónica en Prensa digital
- Mejor Crónica en Radio
- Mejor Crónica en Televisión
- Mejor fotografía publicada en prensa escrita.

LOS PREMIOS

Los ganadores en cada una de las categorías recibirán, como estímulo, un premio de 2 millones de pesos y una estatuilla de El Torito, símbolo por excelencia del Carnaval de Barranquilla.

BASES DEL CONCURSO

Los periodistas que quieran postularse a alguna de las categorías del Premio Nacional de Periodismo del Carnaval de Barranquilla Ernesto McCausland Sojo, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Ser periodista en ejercicio, empleados o colaboradores permanentes del medio donde hayan publicado su crónica de Carnaval.
- Cada concursante deberá presentar una certificación del medio donde labora o es colaborador de forma permanente.
- Los periodistas podrán postular crónicas publicadas entre el 13 de Enero y el 17 de febrero de 2015, en medios de comunicación de carácter local, regional, nacional en cualquiera de las categorías del Premio: radio, prensa televisión, internet y fotografía.
- Los trabajos competirán exclusivamente en la categoría para la que fueron presentados.
- Sólo se admitirá un trabajo por periodista, sea individual o en grupo.
- Cada participante deberá probar que el trabajo presentado fue emitido o publicado en el medio de comunicación que indica, en el período requerido.
- Los trabajos presentados a concursos deberán corresponder el género de crónica periodística, en honor al trabajo del gran cronista barranquillero Ernesto McCausland.
- El jurado evaluará el uso adecuado del idioma, así como la calidad narrativa y la correspondencia con el género de crónica periodística, como criterios rectores para la selección de los ganadores.
- Se puede participar con un trabajo de una sola entrega o con una serie de artículos siempre y cuando estos tengan una unidad temática explícita.
- En la categoría de Mejor Fotografía publicada en prensa escrita, se podrán presentar a concurso trabajos compuestos por una (1) imagen o un máximo de dos (2), con unidad temática del Carnaval de Barranquilla y que hayan sido publicadas en algún medio impreso.
- En la categoría Internet podrán participar únicamente trabajos publicados en medios periodísticos con actualización permanente.
- Cualquiera de las categorías se podrá declarar desierta.
- En caso de que el jurado determine dos ganadores en una categoría el estímulo económico será dividido.
- En virtud de la aceptación del premio, los autores ceden todos los derechos derivados del uso sin limitación alguna e incluye los efectos de la explotación y utilización de las crónicas en cualquiera de las publicaciones que edita Carnaval de Barranquilla S.A.
- La participación implica la aceptación plena de las bases del concurso, sus condiciones, programas y cumplimiento de los requisitos generales. Del mismo modo el fallo del jurado calificador será inapelable.
- Si se diera el caso, el ganador estará obligado a devolver el premio si el mismo se comprobara que no fuera inédito y por tanto, absolutamente original, o se planteará contienda o reclamación fundada sobre su autoría.
- No se devolverán los trabajos ni la documentación recibida

- Los empleados de Carnaval de Barranquilla S.A. (ni sus familiares) podrán participar de este concurso.

PRESENTACIÓN DE TRABAJO

- **Prensa escrita.** Debe enviar tres originales y una copia del impreso donde fue publicada, y texto de la crónica en formato word en un CD.
- **Radio.** Enviar tres copias en formato Mp3 en sobre cerrado a la Casa del Carnaval.
- **Televisión.** Enviar tres CD o DVD con copia de la crónica en sobre cerrado.
- **Prensa digital.** Enviar tres copias impresas y la dirección URL donde aparece la crónica con su fecha de publicación.
- **Fotografía.** Enviar tres originales y una copia del impreso donde fue publicada; copias de las fotos en un CD o DVD, con una alta resolución mínima de 300 megapíxeles y una copia en fotográfico de 28 x 43 cm.
- **Plazo de publicación** o emisión de las crónicas, 17 de febrero de 2015.
- **Plazo de entrega** de los trabajos postulados, 27 de febrero de 2015.
- **Las propuestas** deben entregarse de manera personal o vía correo certificado a la sede de Carnaval de Barranquilla S.A., ubicada en la Cra. 54 No. 49 B – 39 Casa del Carnaval.

ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Certificación del medio donde conste que el trabajo fue publicado, emitido o realizado, indicando la fecha.
- Justificación acerca de cómo fue concebida la crónica.
- El perfil de quienes participaron, con sus respectivas copias.
- Fotografía del concursante en medio digital o enviar al correo prensa@carnavaldebarranquilla.org prensacarnavalbarranquilla@gmail.com
- Fotocopia de cédula del participante (s)
- Copia del Rut del participante (s)

EL JURADO

El jurado del premio estará conformado por los reconocidos periodistas nacionales Manuel Teodoro, María Elvira Arango, Rosa María Corcho, Argemiro Cortés, director de Comunicaciones Ministerio de Cultura, los reporteros gráficos de reconocidas agencias internacionales Pedro Mendoza y César Martínez. Además hacen parte del jurado los catedráticos y comunicadores sociales barranquilleros Alberto Martínez y Jorge Luis Peñaloza.

LA PREMIACIÓN

La premiación se realizará en ceremonia especial con presencia de los jurados y los postulados. Los ganadores deben presentar, ante el Área Contable, cuenta de cobro que cumpla con requisitos legales por el valor del premio.